



LA RIOJA, 04 NOV 2024

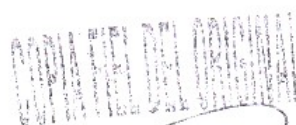
VISTO: la Resolución N 2410/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e instituciones educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.



José E. Fuentes
COORDINADOR GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

0722

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el periodo 01 de Noviembre del año en curso, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y Modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº **0722**




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA DEL ORIGINAL


José E. Fuentes
COORDINADOR GERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL - EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO							
CAMBIO DE FUNCIONES							
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1	AVILA, Gabriela Leonor	21.356.203	Jardín de Infantes Nº 1 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
2	BALDO, María	23.660.430	Escuela Nº 389 - Capital	M. de Grado Medio Dif.	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
3	BATALLINO, Ana Karina	24.770.587	Jardín de Infantes Nº 21 - Capital	M. Secretaria	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
4	BRIZUELA, Roxana Beatriz	20.253.708	Jardín de Infantes Nº 16 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
5	CASTELLANO, Patricia Nicolasa	21.867.373	Escuela Nº 371	D05	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
6	CONTRERAS, Luis Abel	33.394.287	Escuela Nº 383 de Formación Laboral	E01	20 Hs. Cátedras	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
7	DELGADO, Hugo	21.564.850	Escuela Nº 410	D01	12 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
8	DIAZ, Nancy Verónica	26.663.548	Jardín de Infantes Nº 8 Ext. Nº 4 "San Blas de Los Sauces"	M. de Sección	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Tecnico Administrativo
9	ESPINOSA, Analía Mercedes	22.135.336	I.S.F.D. "Dr. Pedro I. de Castro Barros"	E02	15 Hs. Cátedras	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico
10	FERRARI, Analía	26.921.254	Jardín de Infantes Nº 1 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Dirección Gral. de Educación Inicial	Equipo Técnico

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

JOSE E. FUENTES
COORDINADOR GRAL.
DE DESTACADO ADMINISTRATIVO
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

Handwritten signature.

0722

IDARG33394287<7<<<<<<<<<<<<<<<
8711142M3208221ARG<<<<<<<<<<<<8
CONTRERAS<LUIS<ABEL<<<<<<<<<<



Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 09/09/2021 a las 14:39 hs
Fecha de alta: 30/04/1997

Titular

CONTRERAS LUIS ABEL

Documento

DU 33394287

CUIL/CUIT

23-33394287-9

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.

